



ASOCIACION NACIONAL DE AGENTES DE SEGUROS  
SESION DE JUNTA DIRECTIVA  
SESION N° 1556

Reunidos en San José, el 13 de marzo del 2017, a las 17:25 h, la Junta Directiva trató y acordó los siguientes asuntos, con la asistencia de los directores miembros:

Marco Chacón, Presidente  
Francisco e. Gómez Colomer, Secretario  
Javier Jimenez González, Prosecretario  
Oscar Vargas Vargas, Tesorero  
Héctor Abarca Rodríguez, Vocal 3.  
Adina Fournier Gacia, Vocal 2  
Alcides Chinchilla Vega, Vocal 1  
Cecilia Claro Quesada, Suplente 2  
José Leitón, Fiscal

Nota: El Director Vicepresidente, Alcides Granados Jiménez, se le justifica su ausencia a esta Sesión por encontrarse incapacitado.

**Orden del día**

1. Discusión y aprobación del Acta de la Sesión 1555 del 06 de marzo del 2017. -Director Secretario.
2. Revisión y aprobación de la Agenda para la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril del 2017.

3. Informe del Presidente de los Avances de la Comisión ANDAS - INS.
4. Revisión de correspondencia.
5. Asuntos varios.

### **Desarrollo de la Sesión y Acuerdos Adoptados**

1. **Discusión y aprobación el Acta de la Sesión 1555 del 06 de marzo del 2017.**

El Secretario, Francisco E. Gómez Colomer, procedió a someter a discusión y aprobación el Acta de la Sesión 1555 del 06 de marzo del 2017, los Directores presentes, no encontrando asuntos a discutir, **se aprueban**, por unanimidad el acta aquí citada.

2. **Revisión y aprobación de la Agenda para la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril del 2017.**

El Director Secretario Francisco Gómez Colomer, presenta a consideración de la **Agenda para la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril del 2017.**

El lugar para celebrar la Asamblea queda pendiente.

3. **Informe del Presidente de los Avances de la Comisión ANDAS - INS.**

- El Director Presidente, Marco Chacón Solís, informa de los principales asuntos tratados en la Comisión ANDAS-INS, entre los más destacados:
- Se espera que con el CRM, mejoren las carátulas que actualmente remite el INS por medio del Modelo de Servicio de la Merced.

- Se logró que se aprobara la propuesta presentada en el Seguro de Automóvil, para que se pueda comercializar el deducible fijo de 300 mil en Daño Directo y para daños a propiedad de terceros Exención de deducible.
- Se pidió aclaración de la interpretación del Oficio relativos a las metas y los incentivos del 2017, esto se aclarará en el oficio final que se le remita a cada agente.
- Se presentó la petitoria de valorar la comercialización de la Cobertura “E” cuándo se venda solo RC en el Seguro de Automóvil.

#### 4. Revisión de correspondencia.

No se tenía correspondencia para conocimiento de la Junta.

#### 5. Asuntos Varios

- a) El Director Presidente, Marco Chacón, expone el tema de la póliza de Vida Colectiva de ANDAS, esto, dado el Oficio INSSJ-10522-2016 del 15 de diciembre del 2016, remitido por el Instituto Nacional de Seguros, sobre el estudio tarifario del Contrato de Vida Colectiva 01-01-VTM-489, en donde indica que se realizará un aumento para dicho seguro.

Dicho Oficio fue recibido desde diciembre en la Asociación y no le fue informado a la Junta Directiva del tal Oficio por parte de la Secretaria Vanessa López.

En este sentido, también, expone el Director Presidente, que la Secretaria se atribuía la función de firmar cambios en la póliza Colectiva de Vida, sin la debida autorización de la Junta Directiva actual.

Entre otros asuntos de gran relevancia, respecto a la Señorita López, el Director Presidente indica lo siguiente:

No entregó la clave de Wi-Fi

Dejó la computadora bloqueada, lo que imposibilitó su acceso.

No entregó la clave de la caja fuerte correcto de forma que se pueda abrir.

Extendía el plazo de pago de cuotas de algunos afiliados y otros rebajos sin la autorización de la Junta Directiva.

Recibía notificaciones del INS de las pólizas y no informaba a la Junta Directiva.

Tenía meses pendientes sin pagar en la póliza de Vida.

- b) El Director Presidente, Marco Chacón Solís, aclara que se ha valorado las diferentes alternativas de espacio para la celebración del **Día del Agente** y se tiene como opción el **05 de mayo**, para lo cual todos los presentes, indican su anuencia a la fecha indicada.

Se levanta la Sesión al ser las 19:15 h, 06 de marzo del 2017.

Marco Chacón Solís

Presidente

Francisco E. Gómez Colomer

Secretario